

RESOLUCION DE GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS N° 125 -2023-MPH/GOP

Huancayo, 03 OCT 2023

**VISTO:**

La Resolución de Gerencia de Obras Publicas N° 143-2021-MPH/GOP, del 22/10/2021, el Contrato N° 075-2022-MPH/GA del 28/09/2022, el Acta de Recepción de obra suscrita por el Comité de Recepción de obra con fecha 26/05/2023, la Carta N° 043-2023/CP/EJEC./CARRETERA del 21/07/2023, el Informe N° 001/2023 LIQUIDACION-IS-DMP del 02/08/2023, la Carta N° 046-2023-CP/GJFB/RL del 11/08/2023, el Informe N° 189-2023-MPH/ADL del 15/08/2023, el Informe N° 20-2023-MPH/ZAV-C.P. del 21/08/2023, el Informe N° 219-2023-MPH/ADL del 12/09/2023, la Carta N° 904-2023-MPH/GOP del 12/09/2023, la Carta N° 045-2023/CP/EJEC./CARRETERA del 19/09/2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Provincial de Huancayo es un órgano de gobierno local de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Conforme así lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que mediante Resolución de Gerencia de Obras Publicas N° 143-2021-MPH/GOP del 22/10/2021, se aprueba el Expediente Técnico denominado **“Mejoramiento del Camino vecinal con código de ruta JU 1010, tramo: Emp. Jr. Cahuide – CP Vista Alegre – CP. Paccha en los distritos de Viques, Huacrapuquio y Cullhuas de la provincia de Huancayo – departamento de Junín código 2412532**, modalidad de ejecución administración indirecta con un plazo de ejecución de 120 días calendarios, por la suma de S/. 3,437,124.09, con precios al mes de octubre del 2021, según lo siguiente:

<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>2,362,741.85</b>
Gastos Generales	186,144.15
Utilidad	189,019.35
Sub Total General	2,737,905.35
IGV 18%	492,822.96
<b>PRESUPUESTO DE OBRA</b>	<b>3,230,728.31</b>
Gastos de Supervision	115,638.87
Expediente Tecnico	90,756.91
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>3,437,124.09</b>

Que, con fecha 28 de setiembre del 2022 se suscribió el Contrato N° 075-2022-MPH/GA entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y de la otra parte el CONSORCIO PACCHA, conformado por los consorciados CONSTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y MINERIA Y CONSTRUCTORA SIWAR S.R.L., con su Representante Común Sra. RUTH CARDENAS SANTANA para la ejecución de la obra: **“Mejoramiento del Camino vecinal con código de ruta JU 1010, tramo: Emp. Jr. Cahuide – CP Vista Alegre – CP. Paccha en los distritos de Viques, Huacrapuquio y Cullhuas de la provincia de Huancayo – departamento de Junín código 2412532**, por el plazo de 120 días calendarios, por la suma de S/. 2,907,655.48

Que con fecha 26 de mayo del 2023, se suscribe el ACTA DE RECEPCION DE OBRAS, entre los miembros del Comité de Recepción nombrado mediante Resolución de Gerencia de Obras Publicas N° 029-2023-MPH/GOP, de fecha del 28 de febrero del 2023.

Con Carta N° 043-2023/CP/EJEC./CARRETERA del 21 de julio del 2023 (Doc. 505935/Exp. N° 351504), la Representante Común Sra. RUTH CARDENAS SANTANA, presenta la Liquidación del Contrato de obra, concluyendo que se tiene un monto total pendiente a favor del contratista por la suma de S/. 438,724.05 (cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos veinticuatro con 05/100 soles.

Con Informe N° 001/2023 LIQUIDACION-IS-DMP del 02/08/2023, el Ing. Dante Moisés Mendoza Pérez, en su calidad de Jefe de Supervisión emite el informe de evaluación, pronunciamiento y conformidad al informe de liquidación de obra presentada por el Contratista, concluye en lo siguiente: *“(…) Se solicita emitir la Resolución de aprobación de la Liquidación del Contrato de obra aprobado. Aprobar la Liquidación del Contrato de obra por el Monto del Contrato de obra ascendente a S/.*



Municipalidad Provincial de  
**HUANCAYO**

Gestión 2019-2022

3,137,802.74 soles. Aprobar el saldo a favor del Contratista por Reajustes, penalidades y Valorizaciones pendientes de pago ascendente a S/ 438,724.05 soles. La ejecución del proyecto se culminó el 10 de febrero del 2023 dentro del plazo estipulado. (...)"

Con Carta N° 046-2023-CP/GJFB/RL del 11 de agosto del 2023, el representante común del Consorcio Prisma Supervisor de obra, remite la conformidad y aprobación de Liquidación Técnica Financiera del Consorcio Paccha elaborado por el Jefe de Supervisión Ing. Dante Moisés Mendoza Pérez,

Con Informe N° 189-2023-MPH/ADL, del 15 de agosto del 2023 la Responsable del Área de Liquidaciones solicita pronunciamiento de la Coordinadora de obras, sobre pago de mayores metrados y penalidad en contra de la Entidad.

Con Memorando N° 1892-2023-MPH/GOP de fecha 15 de agosto del 2023, se solicita a la Coordinadora de obra pronunciamiento y aclaración sobre ejecución de mayores metrados y penalidad en contra de la entidad.

Con Informe N° 20-2023-MPH/ZAV-C.P. del 21 de agosto del 2023 la Ing. Zoraida Allca Velazco Coordinadora de obra, emite pronunciamiento y concluye en lo siguiente: "(...)"

- Con anteriores informes a la presente se ha solicitado el pronunciamiento del Área de Asesoría Legal respecto a los puntos siguientes:
- El Certificado de Conformidad Técnica, emitido por el Jefe de Supervisión, describe las metas del expediente técnico de obra, menciona las necesidades de ejecutar partidas que cuentan con modificaciones a las partidas iniciales aprobadas por la entidad, incidiendo que existen variaciones a la realización del replanteo de obras de arte y la modificación a los muros de contención, consultas que fueron elevadas a la entidad para su absolución por parte del proyectista, y ante la falta de respuesta estas fueron aprobadas por silencio administrativo. Solicito aclarar si este procedimiento de silencio administrativo corresponde asumir como aprobado las consultas realizadas que generaron los mayores metrados. (...)"

Con Informe N° 219-2023-MPH/ADL, de fecha 12 de setiembre del 2023, la responsable del Área de Liquidaciones emite pronunciamiento sobre Liquidación de Contrato N° 075-2022-MPH/GA, presentando en el ítem III, lo siguiente:



<b>LIQUIDACIÓN CONTRATO N° 075-2022-MPH/GA</b>						
<b>OBRA</b> EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA JU1010, TRAMO: EMP.JR. CAHUIDE – CP VISTA ALEGRE – CP PACCHA EN LOS DISTRITOS DE VIKES, HUACRAPUQUICO Y CULLHUAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN – CUI N° 2412532"						
<b>N° CONTRATO DE OBRA</b>	: N° 075-2022-MPH/GA					
<b>CONTRATISTA</b>	: CONSORCIO PACCHA					
<b>SUPERVISOR</b>	: Ing. DANTE MOISES MENDOZA PEREZ CIP 66001					
<b>RESIDENTE</b>	: Ing. HECTOR LUIS CHACHI VICUÑA CIP 69233					
ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRATADO (S/)	MONTO AUTORIZADO / CORREGIDO (S/)	MONTO PAGADO (S/)	DIFERENCIA POR PAGAR Y/O DEVOLVER (S/)	
1	MONTO TOTAL DE LAS VALORIZACIONES	S/ 2,907,655.48	S/ 1,964,007.92	S/ 1,964,007.92	S/ -	-
1.1	Contrato principal	S/ 2,907,655.48	S/ 1,964,007.92	S/ 1,964,007.92	S/ -	-
1.1.1	Valorización N° 01		S/ 746,729.15	S/ 746,729.15	S/ -	-
1.1.2	Valorización N° 02		S/ 811,582.24	S/ 811,582.24	S/ -	-
1.1.3	Valorización N° 03		S/ 161,921.59	S/ 161,921.59	S/ -	-
1.1.4	Valorización N° 04		S/ 180,754.18	S/ 180,754.18	S/ -	-
1.1.5	Valorización N° 05		S/ 63,020.76	S/ 63,020.76	S/ -	-
1.2	Mayores Metrados		S/ -	S/ -	S/ -	-
1.3.1	Valorización Mayores Metrados.			S/ -	S/ -	-
2	REINTEGROS Y/O REAJUSTES POR VALORIZACIONES	S/ 161,469.59	S/ 161,469.59	S/ -	S/ 161,469.59	-
2.1	Contrato principal		S/ 161,469.59	S/ -	S/ 161,469.59	-
2.1.1	Valorización N° 01		S/ 48,952.24	S/ -	S/ 48,952.24	-
2.1.2	Valorización N° 02		S/ 52,301.97	S/ -	S/ 52,301.97	-
2.1.3	Valorización N° 03		S/ 28,959.95	S/ -	S/ 28,959.95	-
2.1.4	Valorización N° 04		S/ 23,278.21	S/ -	S/ 23,278.21	-
2.1.5	Valorización N° 05		S/ 7,977.22	S/ -	S/ 7,977.22	-
3	MONTO VALORIZADO REAJUSTADO (1+2)	S/ 3,069,125.07	S/ 2,125,477.51	S/ 1,964,007.92	S/ 161,469.59	-
4	AMORTIZACIÓN DE ADELANTOS		S/ 735,070.76	S/ 735,070.77	S/ -0.01	0.01
4.1	Adelanto Directo - Otorgado		S/ 290,765.54	S/ 290,765.55	S/ -0.01	0.01
4.2	Adelanto de materiales - Otorgado		S/ 444,305.22	S/ 444,305.22	S/ -	-
5	INTERESES LEGALES		S/ -	S/ -	S/ -	-
5.1	Contrato principal			S/ -	S/ -	-
7	COSTO FINAL DE LA OBRA (3+4+5+6)	S/ 3,069,125.07	S/ 2,860,548.27	S/ 2,699,078.69	S/ 161,469.58	-
8	PENALIDADES		S/ -	S/ -	S/ -	-
9	DEDUCCIONES		S/ -	S/ -	S/ -	-
9.1	Deducción del reajuste por Adelanto Directo que no corresponde		S/ 1,699.53	S/ -	S/ -1,699.53	1,699.53
9.2	Deducción del reajuste por Adelanto de Materiales que no corresponde		S/ 465.31	S/ -	S/ -465.31	465.31
9.2	Deducción del reajuste por Adelanto de Materiales que no corresponde		S/ 1,234.22	S/ -	S/ -1,234.22	1,234.22
10	SALDO DE LIQUIDACIÓN (7+8+9)	S/ 3,069,125.07	S/ 2,858,848.74	S/ 2,699,078.69	S/ 159,770.05	-
11	DAÑOS Y PERJUICIOS		S/ -	S/ -	S/ -	-
12	SALDO DE LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA (9+10)	S/ 3,069,125.07	S/ 2,858,848.74	S/ 2,699,078.69	S/ 159,770.05	-

\*Todos los datos de esta hoja de cálculo incluyen IGV.

Asimismo en conclusiones opina notificar al CONSORCIO PACCHA, ejecutor de la obra: "**Mejoramiento del Camino vecinal con código de ruta JU 1010, tramo: Emp. Jr. Cahuide – CP Vista Alegre – CP. Paccha en los distritos de Viques, Huacrapuquio y Cullhuas de la provincia de Huancayo – departamento de Junín** código 2412532, el pronunciamiento de la Entidad sobre Liquidación de Contrato N° 075-2022-MPH/GA, considerando un saldo final a favor del Contratista por la suma de **S/. 159,770.05**

Con Carta N° 904-2021-MPH/GOP del 12 de setiembre del 2023 la Entidad, NOTIFICA a la Sra. Ruth Cárdenas Santana Represente Común del Consorcio PACCHA, el pronunciamiento de la entidad, según lo siguiente:

Costo del Contrato N° 075-2022-MPH/GA	2,907,655.48
Deductivo no ejecutado	- 208,576.79
Reajustes de obra	161,469.59
Por saldo en Amortizaciones	- 0.01
Deducción de reajustes que no corresponde por adelanto de directo	- 465.31
Deducción de reajustes que no corresponde por adelanto de materiales	- 1,234.22
<b>Costo Final de obra</b>	<b>2,858,848.74</b>
Pagado a cuenta	2,699,078.69
Saldo pendiente de pago a favor del Contratista	159,770.05

Que mediante Carta N° 045-2023/CP/EJEC./CARRETERA del 19 de setiembre del 2023, la representante Común del CONSORCIO PACCHA comunica la CONFORMIDAD A PRONUNCIAMIENTO DE LIQUIDACION DE CONTRATO N° 075-2022-MPH/GA, comunicado por la Entidad mediante Carta N° 904-2021-MPH/GOP del 12/09/2023, y solicita emitir el Acto resolutivo.

Que las Liquidaciones de Obra deben contar con la aprobación correspondiente de Conformidad con el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huancayo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 522 MPH / CM de fecha 11-06-2015, y a lo establecido en la ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades

Que, en usos de las atribuciones conferidas en el Decreto de Alcaldía N° 008-2020-MPH/A, de fecha 08-07-2020, sobre delegación de facultades para emitir Resoluciones Gerenciales y de acuerdo al principio de desconcentración administrativa de la Ley N° 27444, Art 74 Numeral 74.3 del Procedimiento Administrativo General. Y conforme al Manual de Organizaciones y Funciones aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 282-2005- MPH/AL de fecha 10 de Noviembre del 2005 en su capítulo XIX, del Gerente de Obras Públicas señala que son funciones del Gerente expedir Resoluciones y Directivas de su competencia y/o por delegación señalados por ley.

En uso de las Facultades delegadas por el Art. 6° Numeral 6.2 del Decreto de Alcaldía N° 008-2020-MPH/AL de fecha 08 de Julio del 2020.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la Liquidación del Contrato N° 075-2022-MPH/GA suscrito entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y el CONSORCIO PACCHA, conformado por los consorciados CONSTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y MINERIA Y CONSTRUCTORA SIWAR S.R.L., para la ejecución de la obra: "**Mejoramiento del Camino vecinal con código de ruta JU 1010, tramo: Emp. Jr. Cahuide – CP Vista Alegre – CP. Paccha en los distritos de Viques, Huacrapuquio y Cullhuas de la provincia de Huancayo – departamento de Junín** código 2412532, por el monto contractual de S/. 2,907,655.48 soles con un plazo de ejecución de 120 días calendarios, Siendo el COSTO FINAL del Contrato de Obra por la suma de **S/. 2,858,848.74** (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 74/100 SOLES) incluido IGV, Según los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, habiendo la Entidad pagado a cuenta la suma de S/.2,699,078.69, teniendo un **saldo a favor del Contratista por la suma de S/. 159,770.05,** según el siguiente resumen:



Costo del Contrato N° 075-2022-MPH/GA	2,907,655.48
Deductivo no ejecutado	- 208,576.79
Reajustes de obra	161,469.59
Por saldo en Amortizaciones	- 0.01
Deducción de reajustes que no corresponde por adelanto de directo	- 465.31
Deducción de reajustes que no corresponde por adelanto de materiales	- 1,234.22
<b>Costo Final de obra</b>	<b>2,858,848.74</b>
Pagado a cuenta	2,699,078.69
Saldo pendiente de pago a favor del Contratista	159,770.05

**ARTÍCULO SEGUNDO AUTORIZAR**, a la Gerencia de Administración realizar las acciones pertinentes con el fin de efectuar el pago del Saldo a favor del CONSORCIO PACCHA por la suma de S/. 159,770.05 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA CON 05/100 soles).

**ARTÍCULO TERCERO AUTORIZAR**, a la Gerencia de Administración realizar las acciones pertinentes con el fin de efectuar la devolución de la Carta Fianza por Garantía de fiel cumplimiento del contrato por la suma de S/. 290,765.55 (doscientos noventa mil, setecientos sesenta y cinco con 55/100 soles), monto equivalente al 10% del monto del contrato original.

**ARTICULO CUARTO: HACER** de conocimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Contabilidad, Empresa Contratista, y demás Unidades Orgánicas que por la Naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el contenido de la misma.

**ARTICULO QUINTO: DERIVAR**, el Expediente Original de Liquidación del contrato N° 072-2022-MPH/GA, de la obra: **"Mejoramiento del Camino vecinal con código de ruta JU 1010, tramo: Emp. Jr. Cahuide – CP Vista Alegre – CP. Paccha en los distritos de Viques, Huacrapuquio y Cullhuas de la provincia de Huancayo – departamento de Junín código 2412532**, a la Oficina de Liquidaciones de la Gerencia de Obras Públicas, para la custodia correspondiente integrado por 16 archivadores tipo palanca grandes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Arq. Miguel Angel Victorio Verastegui  
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS